

<b>SERVICIOS DE REVISIÓN Y AMPLIACIÓN, CON LA INCLUSIÓN DE NUEVAS PARTIDAS DE OBRA Y LA SECTORIZACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS INSTALACIONES Y OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD DEL EDIFICIO SEDE DE MERCASA ASÍ COMO LA REDACCIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN LA OBRA, REDACCIÓN DE PLIEGOS PARA LAS OBRAS Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA PARA LA SEDE SOCIAL.</b>	<b>18/24 DDC</b>
---	------------------

### 1. OFERTAS RECIBIDAS

Expirado el plazo de presentación de ofertas, el día 11 de junio de 2024 a las 13:30 h, para la adjudicación por el procedimiento abierto del **CONTRATO DE REVISIÓN Y AMPLIACIÓN, CON LA INCLUSIÓN DE NUEVAS PARTIDAS DE OBRA Y LA SECTORIZACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS INSTALACIONES Y OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD DEL EDIFICIO SEDE DE MERCASA ASÍ COMO LA REDACCIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN LA OBRA, REDACCIÓN DE PLIEGOS PARA LAS OBRAS Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA PARA LA SEDE SOCIAL.**”, han presentado ofertas, en tiempo y forma, las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	NIF
1	ARB PROPUESTAS DE ARQUITECTURA, S.L.	B-86249943
2	ALLIES AND PARTNERS, S.L.	B-87995213
3	D5 INGENIERÍA, S.L.P.	B-44620342
4	EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ	09382477H
5	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.	A24036691
6	PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.	B-13755590
7	TÉCNICAS GADES, S.L.	B-11061918

Dado traslado por el Área de Compras e Inversiones de los archivos “B”, continentes de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas licitantes, al objeto de emitir informe de valoración sobre criterios sujetos a juicio de valor en atención a los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan el presente procedimiento, se han analizado las ofertas presentadas, considerándose que cumplen los requisitos mínimos exigidos y que por tanto son viables para la contratación que se pretende realizar, según Pliego de Prescripciones Técnicas, las siguientes empresas:

- **Empresa Nº 1.-** ARB PROPUESTAS DE ARQUITECTURA, S.L.
- **Empresa Nº 2.-** ALLIES AND PARTNERS, S.L.
- **Empresa Nº 3.-** D5 INGENIERÍA, S.L.P.
- **Empresa Nº 4.-** EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ.
- **Empresa Nº 5.-** INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.
- **Empresa Nº 6.-** PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.

- Empresa Nº 7.- TÉCNICAS GADES, S.L.

## 2. EXCLUSIÓN DE OFERTAS ( solo en el caso de que no cumpla requisitos mínimos)

No hay empresas excluidas.

## 3. EVALUACION DE OFERTAS:

La evaluación técnica realizada mediante juicio de valor de las ofertas presentadas, deberá valorarse por el sistema de puntuación y hasta un máximo de 11 puntos, teniendo en cuenta los criterios referenciados en el siguiente cuadro (\*):

CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE FÓRMULAS (dependientes de Juicio de Valor)	Puntuación Máxima
<p>Se valorará con la mejor puntuación aquella propuesta que detalle minuciosamente la planificación de los trabajos a realizar en la sede que produzca un mínimo impacto en la actividad diaria del personal de la sede. Esto es, que puedan realizarse los trabajos de manera simultánea a la jornada laboral de las personas trabajadoras en la sede, teniendo en cuenta que las personas trabajadoras podrán moverse de planta.</p> <p>Además, se valorará con la mejor puntuación aquella oferta que planifique un menor plazo de ejecución de obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se valorará con 11 puntos aquella oferta que planifique los trabajos con el mínimo impacto en la actividad diaria y menor plazo de ejecución de la obra.</li> <li>- La segunda mejor planificación obtendrá una puntuación de 7 puntos.</li> <li>- El resto de las ofertas serán valoradas con 4 puntos.</li> <li>- En el caso de no describir de forma coherente los trabajos, se valorará con 0 puntos.</li> </ul>	11 puntos

En base con los criterios técnicos formulados, **se procede a realizar la valoración técnica de las empresas que han presentado oferta:**

**INFORME DE VALORACIÓN  
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

Edición 0

<b>EMPRESA 1 ARB PROPUESTAS DE ARQUITECTURA, S.L.</b>			
<b>CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>
<p>Se valorará con la mejor puntuación aquella propuesta que detalle minuciosamente la planificación de los trabajos a realizar en la sede que produzca un mínimo impacto en la actividad diaria del personal de la sede. Esto es, que puedan realizarse los trabajos de manera simultánea a la jornada laboral de las personas trabajadoras en la sede, teniendo en cuenta que las personas trabajadoras podrán moverse de planta.</p> <p>Además, se valorará con la mejor puntuación aquella oferta que planifique un menor plazo de ejecución de obra.</p>	<b>11 puntos</b>	<p>Detalla las partidas de obra a realizar en el edificio de manera general, pero los trabajos y fechas de ejecución no están detallados por planta en el organigrama, lo que dificulta conocer en que plantas se realizarán los trabajos y cuáles estarán disponibles para hacer un uso normal del edificio por parte de los empleados, a pesar de indicar el menor plazo de ejecución de los trabajos (16 semanas), se le otorga la misma puntuación que a otras empresas que han fijado plazo mayores porque no detalla la organización de los trabajos por planta para un mínimo impacto en la actividad diaria, lo que hace que no pueda otorgársele la máxima puntuación.</p>	<b>4 puntos</b>

<b>EMPRESA 2 ALLIES AND PARTNERS, S.L.</b>			
<b>CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>
<p>Se valorará con la mejor puntuación aquella propuesta que detalle minuciosamente la planificación de los trabajos a realizar en la sede que produzca un mínimo impacto en la actividad diaria del personal de la sede. Esto es, que puedan realizarse los trabajos de manera simultánea a la jornada laboral de las personas trabajadoras en la sede, teniendo en cuenta que las personas trabajadoras podrán moverse de planta.</p> <p>Además, se valorará con la mejor puntuación aquella oferta que planifique un menor plazo de ejecución de obra.</p>	<b>11 puntos</b>	<p>Detalla los trabajos a realizar en cada planta, indicando los tiempos en los que se trabajará en las distintas plantas, organizando los trabajos de manera que durante la mayor parte del periodo de obras haya plantas disponibles para el trabajo diario de los empleados de Mercasa.</p> <p>Indica una reducción en el plazo de ejecución total de la obra, reduciendo el plazo a 19 semanas.</p> <p>Se le otorga la segunda máxima puntuación al ser la empresa que, junto a la <b>segunda mejor</b> reducción de plazo respecto a los indicados por el resto de las empresas, cumple también con el criterio de la organización de los trabajos para un mínimo impacto en el uso del edificio.</p>	<b>7 puntos</b>

**INFORME DE VALORACIÓN  
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

Edición 0

<b>EMPRESA 3 D5 INGENIERÍA, S.L.P.</b>			
<b>CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>
<p>Se valorará con la mejor puntuación aquella propuesta que detalle minuciosamente la planificación de los trabajos a realizar en la sede que produzca un mínimo impacto en la actividad diaria del personal de la sede. Esto es, que puedan realizarse los trabajos de manera simultánea a la jornada laboral de las personas trabajadoras en la sede, teniendo en cuenta que las personas trabajadoras podrán moverse de planta.</p> <p>Además, se valorará con la mejor puntuación aquella oferta que planifique un menor plazo de ejecución de obra.</p>	<b>11 puntos</b>	<p>A pesar de indicar los trabajos a realizar en cada planta, pero no hace mención a la planificación de los trabajos por planta para el normal funcionamiento del edificio, que permita el trabajo a los empleados de Mercasa, tampoco menciona los tiempos de trabajo, no hay estimación de la duración de los mismos, por lo que al no dar información de lo solicitado en estos criterios no se le puede puntuar.</p>	<b>0 puntos</b>

<b>EMPRESA 4 EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ.</b>			
<b>CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>
<p>Se valorará con la mejor puntuación aquella propuesta que detalle minuciosamente la planificación de los trabajos a realizar en la sede que produzca un mínimo impacto en la actividad diaria del personal de la sede. Esto es, que puedan realizarse los trabajos de manera simultánea a la jornada laboral de las personas trabajadoras en la sede, teniendo en cuenta que las personas trabajadoras podrán moverse de planta.</p> <p>Además, se valorará con la mejor puntuación aquella oferta que planifique un menor plazo de ejecución de obra.</p>	<b>11 puntos</b>	<p>Detalla de manera minuciosa y pormenorizada los trabajos a realizar en cada planta y los tiempos empleados en cada una de ellas, organizando los trabajos de manera que durante la mayor parte del periodo de obras haya plantas disponibles para el trabajo diario de los empleados de Mercasa.</p> <p>Indica un plazo para la ejecución de los trabajos de 24 semanas.</p>	<b>4 puntos</b>

**INFORME DE VALORACIÓN  
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

Edición 0

<b>EMPRESA 5 INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.</b>			
<b>CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>
<p>Se valorará con la mejor puntuación aquella propuesta que detalle minuciosamente la planificación de los trabajos a realizar en la sede que produzca un mínimo impacto en la actividad diaria del personal de la sede. Esto es, que puedan realizarse los trabajos de manera simultánea a la jornada laboral de las personas trabajadoras en la sede, teniendo en cuenta que las personas trabajadoras podrán moverse de planta.</p> <p>Además, se valorará con la mejor puntuación aquella oferta que planifique un menor plazo de ejecución de obra.</p>	<b>11 puntos</b>	<p>Detalla los trabajos a realizar en cada planta y los tiempos empleados en cada una de ellas, organizando los trabajos de manera que durante la mayor parte del periodo de obras haya plantas disponibles para el trabajo diario de los empleados de Mercasa.</p> <p>Indica un plazo para la ejecución de los trabajos de 39 semanas.</p>	<b>4 puntos</b>

<b>EMPRESA 6 PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.</b>			
<b>CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>
<p>Se valorará con la mejor puntuación aquella propuesta que detalle minuciosamente la planificación de los trabajos a realizar en la sede que produzca un mínimo impacto en la actividad diaria del personal de la sede. Esto es, que puedan realizarse los trabajos de manera simultánea a la jornada laboral de las personas trabajadoras en la sede, teniendo en cuenta que las personas trabajadoras podrán moverse de planta.</p> <p>Además, se valorará con la mejor puntuación aquella oferta que planifique un menor plazo de ejecución de obra.</p>	<b>11 puntos</b>	<p>Detalla de manera minuciosa y pormenorizada los trabajos a realizar en cada planta y los tiempos empleados en cada una de ellas, organizando los trabajos de manera que durante la mayor parte del periodo de obras haya plantas disponibles para el trabajo diario de los empleados de Mercasa.</p> <p>Indica un plazo para la ejecución de los trabajos de 24 semanas.</p>	<b>4 puntos</b>

INFORME DE VALORACIÓN  
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

Edición 0

EMPRESA 7 TÉCNICAS GADES, S.L.			
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
<p>Se valorará con la mejor puntuación aquella propuesta que detalle minuciosamente la planificación de los trabajos a realizar en la sede que produzca un mínimo impacto en la actividad diaria del personal de la sede. Esto es, que puedan realizarse los trabajos de manera simultánea a la jornada laboral de las personas trabajadoras en la sede, teniendo en cuenta que las personas trabajadoras podrán moverse de planta.</p> <p>Además, se valorará con la mejor puntuación aquella oferta que planifique un menor plazo de ejecución de obra.</p>	<b>11 puntos</b>	<p>Detalla de manera minuciosa y pormenorizada los trabajos a realizar en cada planta y los tiempos empleados en cada una de ellas, organizando los trabajos de manera que durante la mayor parte del periodo de obras haya plantas disponibles para el trabajo diario de los empleados de Mercasa.</p> <p>Indica un plazo para la ejecución de los trabajos de 24 semanas.</p>	<b>4 puntos</b>

**TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES FINALES:**

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR		PUNTUACIÓN MÁXIMA	EMPRESA 1: ARB PROPUESTAS DE ARQUITECTURA, S.L.	EMPRESA 2: ALLIES AND PARTNERS, S.L.	EMPRESA 3: D5 INGENIERÍA, S.L.P.	EMPRESA 4: EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ.	EMPRESA 5: INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.	EMPRESA 6: PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.	EMPRESA 7: TÉCNICAS GADES, S.L.
<b>Criterio 1</b>	<p>Se valorará con la mejor puntuación aquella propuesta que detalle minuciosamente la planificación de los trabajos a realizar en la sede que produzca un mínimo impacto en la actividad diaria del personal de la sede. Esto es, que puedan realizarse los trabajos de manera simultánea a la jornada laboral de las personas trabajadoras en la sede, teniendo en cuenta que las personas trabajadoras podrán moverse de planta.</p> <p>Además, se valorará con la mejor puntuación aquella oferta que planifique un menor plazo de ejecución de obra.</p>	<b>11 puntos</b>	<b>4 puntos</b>	<b>7 puntos</b>	<b>0 puntos</b>	<b>4 puntos</b>	<b>4 puntos</b>	<b>4 puntos</b>	<b>4 puntos</b>
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>		<b>11</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Firma y fecha de Técnico Valorador